

Guayaquil, 29 de abril del 2010

Señores
Junta General de Accionistas
Inmobiliaria Ch & J S.A.
Ciudad.-

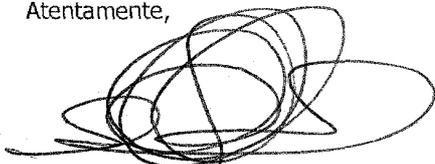
De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de Inmobiliaria Ch & J S.A., y en cumplimiento a lo indicado por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2009:

- La administración de la compañía ha logrado todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2009.
- De igual manera, esta administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año es el esperado, no habiéndose producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención.
- Las utilidades que han producido la compañía en este año, sugiero que no sean repartidas entre los accionistas de la compañía y que las mismas se mantengan acumuladas en el patrimonio.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo

Atentamente,



Cesar Gaston Chiriboga Guevara
Representante Legal

